CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha junio 9 de presente año, transcurrió los días 14- 15 y 16 de junio y en tiempo oportuno el apoderado judicial de la señora MIRIAN ARANGO CASTAÑO interpuso recurso de Reposición y en subsidio el de apelación. - INHABILES: 10- 11- 12- 17- 18 y 19 de junio.

Junio 20-2023

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Junio veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el apoderado judicial de la señora MIRIAM ARANGO CASTAÑO contra la providencia de fecha junio 9 del presente año proferida en este proceso de SUCESION INTESTADA del causante GUILLERMO RAMIREZ LEON.- A partir del lunes veintiséis (26) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de las demás partes interesadas.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria